

PORSCHE
HOLDING

NUESTRO CÓDIGO



TABLA DE CONTENIDOS

SOMOS UNO

SOMOS PERSONAS COMPROMETIDAS

- 1.1 Derechos humanos
- 1.2 Liderazgo ético
- 1.3 Diversidad, igualdad de oportunidades y participación igualitaria
- 1.4 Habla
- 1.5 Representación de los empleados

SOMOS COLEGAS CONFIABLES

- 2.1 Salud y seguridad en el trabajo
- 2.2 Manejo de los activos de la Compañía
- 2.3 Seguridad y protección de la información, los conocimientos técnicos y la propiedad intelectual

SOMOS SOCIOS RESPONSABLES

- 3.1 Conflictos de intereses
- 3.2 Beneficios
- 3.3 Prohibición de la corrupción
- 3.4 Prohibición del uso de información privilegiada
- 3.5 Prohibición del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo
- 3.6 Competencia leal y libre
- 3.7 Socios comerciales, compras y ventas
- 3.8 Contabilidad e información financiera
- 3.9 Control de las exportaciones

SOMOS BUENOS CIUDADANOS CORPORATIVOS

- 4.1 Comunicación y marketing
- 4.2 Cabildeo político
- 4.3 Trato con funcionarios públicos
- 4.4 Donaciones y patrocinio social
- 4.5 Impuestos y aduanas
- 4.6 Protección de datos
- 4.7 Seguridad informática
- 4.8 Conformidad del producto
- 4.9 Protección del medio ambiente

APOYO



ELEMENTOS ESENCIALES DEL GRUPO

Los Esenciales del Grupo son la base de valores de nuestro Grupo que conecta a todas las personas en todas las marcas y empresas. Forman la base de nuestra cultura corporativa.



Asumimos la responsabilidad
del medio ambiente y la
sociedad.

Somos honestos y
hablamos cuando
algo está mal.



Abrimos nuevos caminos.



Vivimos la diversidad.

Estamos
orgullosos de
el trabajo que
hacemos.



Nosotros no yo.



Mantenemos
nuestra palabra.



SOMOS UNO

Nuestros fundamentos para la integridad y el cumplimiento

Somos uno

El Código de Conducta de Porsche Holding, NUESTRO CÓDIGO, es la base ética y de valores para actuar con integridad y de conformidad con las normas de nuestro Grupo. Sirve como una guía vinculante para todos los empleados de todas las marcas y empresas, en todo el mundo.

Juntos, somos responsables de nuestra colaboración, nuestro lugar de trabajo, el medio ambiente, la sostenibilidad y la sociedad. Nos acercamos unos a otros con respeto y equidad, como iguales. Tomamos una postura, somos firmes y valientes al defender nuestros valores y principios, independientemente del tiempo, la presión económica o social.

Estamos firmemente convencidos de que es esencial que todos y cada uno de nosotros, empleados, miembros del Consejo de Administración y gerentes, actuemos con honestidad para fomentar la confianza en nuestra empresa, nuestros productos, servicios e innovaciones. Es por eso que las decisiones que tomamos en todas las áreas de trabajo y en todos los roles deben estar de acuerdo con nuestros valores corporativos y cumplir con las leyes, regulaciones y compromisos voluntarios internos nacionales e internacionales vigentes. Esto también es válido para la evolución continua de nuestra empresa, así como para la elección, adquisición, desarrollo y uso de tecnologías innovadoras como la inteligencia artificial. La

transparencia es importante para nosotros y nuestro enfoque de las tecnologías innovadoras garantiza que se respeten los derechos y la seguridad de los usuarios.

No toleramos violaciones del Código de Conducta. Cualquiera que viole nuestras reglas debe esperar las consecuencias apropiadas. Para asegurarnos de que eso no suceda, buscamos asesoramiento y apoyo para que juntos protejamos nuestra empresa, sus valores y la reputación de todas las marcas.

Cada uno de nosotros es personalmente responsable de cumplir con **NUESTRO CÓDIGO**. Depende de todos nosotros familiarizarnos con los principios del Código y guiarnos por ellos en nuestra toma de decisiones cotidiana. Por un Grupo en movimiento, por la protección de las personas y del medio ambiente, y por las generaciones futuras.

SOMOS UNO

SOMOS PERSONAS COMPROMETIDAS

Adoptamos nuestros valores, principios y reglas corporativas, promoviendo así una interacción confiable, sincera y justa entre nosotros. Todos somos modelos a seguir.

- 1.1 Derechos humanos
- 1.2 Liderazgo ético
- 1.3 Diversidad, igualdad de oportunidades y participación igualitaria
- 1.4 Alza la voz
- 1.5 Representación del empleado



1.1 Derechos humanos

Asumimos la responsabilidad de los derechos humanos

PRINCIPIO CORPORATIVO

El respeto de los derechos humanos es de suma importancia. Estamos convencidos de que la actividad económica sostenible solo es posible actuando éticamente y con integridad. En el marco de nuestras actividades empresariales, estamos plenamente comprometidos con nuestra responsabilidad en materia de derechos humanos. El Consejo de Administración del Grupo, el Comité de Empresa Europeo del Grupo Porsche Holding y el Comité de Empresa Global del Grupo Volkswagen han cumplido con esta responsabilidad en la Declaración del Grupo sobre Derechos Sociales, Relaciones Laborales y Empresas y Derechos Humanos, conocida como la Carta Social.

Confirmamos nuestro compromiso con los principales acuerdos y declaraciones internacionales, en particular la Carta Internacional de Derechos Humanos y las normas laborales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Nuestras actividades empresariales siguen los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (Pacto Mundial de las Naciones Unidas), que determinan las piedras angulares más importantes de nuestras acciones.

MI CONTRIBUCIÓN

Como empleado, también puedo contribuir al respeto de los derechos humanos.

Considero que los derechos humanos son una directriz fundamental, y estoy atento a los abusos de los derechos humanos que están ocurriendo a mi alrededor o de los que tengo conocimiento.

Si tengo inquietudes sobre el abuso de los derechos humanos en mi entorno profesional, lo prevengo o lo detengo inmediatamente. Si es necesario, informo a mi supervisor o me pongo en contacto con cualquiera de los contactos enumerados en el capítulo sobre "Soporte".



EJEMPLO

Alguien te ha escrito con información de que uno de nuestros proveedores no está pagando a sus empleados sus salarios correctos y está violando la ley laboral al tolerar semanas de 80 horas. Además, el salario de algunos de los empleados del proveedor está por debajo del salario mínimo.

Toma las medidas necesarias e informa a tu supervisor, a la Oficina Central de Investigación. Esta es la única forma en que nuestra Compañía puede examinar las relaciones comerciales con este socio más de cerca, documentar la acusación adecuadamente y tomar las medidas adecuadas.

1.2 Liderazgo ético

Lideramos en base a nuestros valores

PRINCIPIO CORPORATIVO

Adoptamos nuestros valores, principios y reglas corporativas, asumimos la responsabilidad del crecimiento personal y corporativo, y lideramos con el ejemplo. Desempeñamos nuestros deberes y administramos nuestros poderes y roles de manera apropiada, justa y responsable. Lo mismo se aplica a las relaciones personales en el lugar de trabajo, en particular en la medida en que puedan explotarse las dependencias laborales o jerárquicas existentes. Nuestras decisiones son siempre transparentes, muestran buen juicio, se guían por la integridad y se toman en el mejor interés de la Compañía y sus empleados, socios comerciales y accionistas. Fortalecemos la confianza y damos forma al cambio en la Compañía a través de nuestro liderazgo basado en valores.

MI CONTRIBUCIÓN

Soy consciente de mi función como modelo a seguir tanto dentro de la Compañía como en un contexto más amplio. Mi conducta y acciones siempre están guiadas por la integridad y el sentido de responsabilidad, y se basan en este Código de Conducta, nuestros valores, principios y reglas corporativas. Abogo por la interacción entre nosotros en un espíritu de confianza, honestidad y justicia, y estoy abierto a diferentes puntos de vista.

EJEMPLO

Para completar un proyecto según lo programado, a tu equipo le gustaría omitir un paso en el proceso. Dices que el paso es innecesario. Tú señalas que se deben seguir las reglas válidas, independientemente de cualquier presión. Juntos, buscan una solución que cumpla con los requisitos y nuestros valores. Tú te comprometes a revisar el proceso en colaboración con todos los involucrados y, cuando sea posible, a hacerlo más ágil. Tú te comprometes a eso como gerente y miembro del equipo.

1.3 Diversidad, igualdad de oportunidades e igualdad de participación

Vivimos la diversidad

PRINCIPIO CORPORATIVO

La diversidad, la igualdad de oportunidades y la igualdad de participación son principios importantes para una convivencia justa, no discriminatoria y respetuosa. Creemos en la cooperación en un espíritu de asociación, en la tolerancia y en el respeto mutuo. Fomentamos la diversidad en la fuerza laboral y apoyamos un entorno de trabajo inclusivo.

Ofrecemos igualdad de oportunidades para todos y rechazamos todas las formas de discriminación. Esto se aplica en particular al trato desigual debido al origen étnico o social, el color de la piel, el sexo biológico, la nacionalidad, el idioma, la religión, la ideología, la edad, las discapacidades físicas o mentales, la identidad de género, la orientación sexual, las opiniones políticas o cualquier otra característica protegida por la ley. Vivimos la diversidad, apoyamos activamente la inclusión y creamos un entorno que no solo fomenta el compromiso de todos los empleados, sino que también fomenta la individualidad de cada empleado en interés de la empresa.

Nuestros empleados son seleccionados, contratados y desarrollados en función de sus calificaciones y sus habilidades.

MI CONTRIBUCIÓN

Observo los principios de diversidad, igualdad de oportunidades e igualdad de participación y animo a las personas que me rodean a hacer lo mismo.

Si veo alguna violación de los principios de igualdad de oportunidades e igualdad de participación, como trato desigual, acoso e intimidación, hago que las personas involucradas sean conscientes de su mala conducta. Si no estoy en condiciones de influir directamente en los eventos, notifico el incidente al departamento de Personas & Cultura inmediatamente o me pongo en contacto con los contactos enumerados en el capítulo sobre "Soporte".

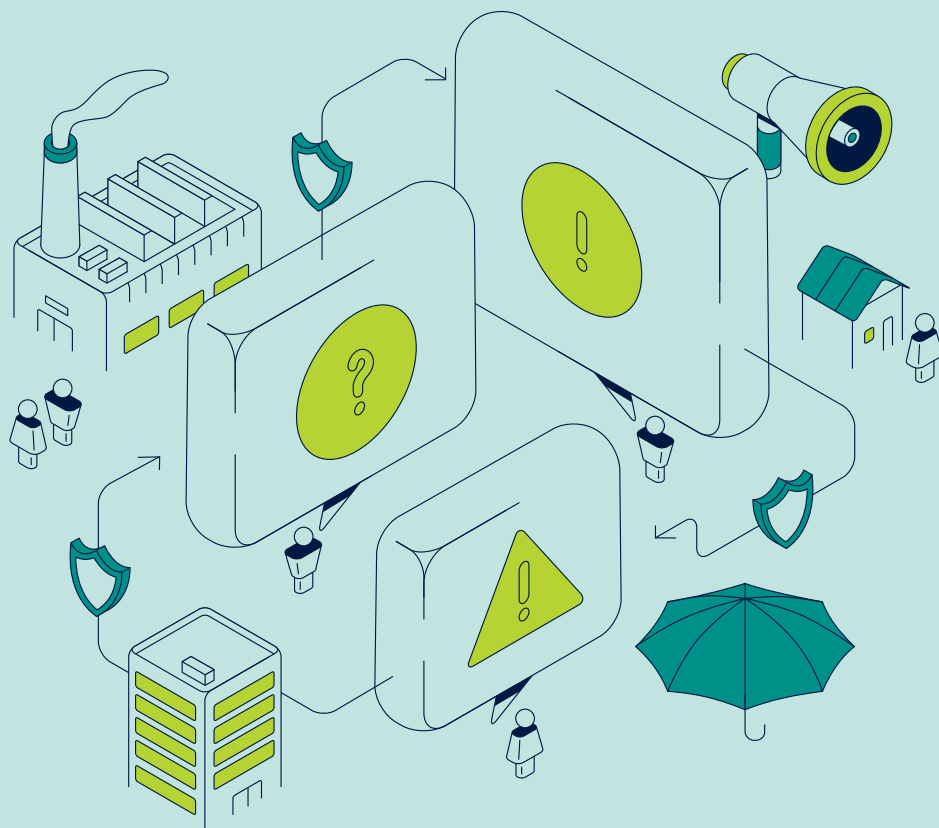
EJEMPLO

Escuchas a algunas de las personas con las que trabajas hacer comentarios irrespetuosos sobre las personas debido a su nacionalidad, género, orientación sexual o color de piel.

Habla de inmediato sobre esta discriminación o ponte en contacto inmediatamente con uno de los contactos enumerados en el capítulo sobre "Soporte".

1.4 Alza la voz

Hablamos cuando algo está mal



PRINCIPIO CORPORATIVO

Queremos aprender de los errores y mejorar continuamente. Es por eso que hablamos sobre las malas acciones, o tan pronto como algo no se siente bien, incluso si eso es incómodo e incómodo. Para ello, promovemos una cultura de integridad y buscamos activamente un diálogo dentro de nuestro equipo y con nuestros supervisores. Buscamos asesoramiento y apoyo si tenemos preguntas y problemas. Protegemos a todos los que contribuyen a esta cultura.

Para nosotros, el cumplimiento de las normas externas e internas en todo momento es un hecho. No toleramos la mala conducta. Creemos que hacer la vista gorda nunca puede ser la solución correcta. Es por eso que reaccionamos inmediata y apropiadamente a la mala conducta y las violaciones de nuestras reglas.

Los gerentes siempre lideran con el ejemplo a través de una conducta que está de acuerdo con nuestras reglas y regulaciones. Realizan esta importante función apoyando a los empleados para que cumplan con las reglas, promoviendo una cultura de error y haciendo un seguimiento de las violaciones.

MI CONTRIBUCIÓN

Mi primer punto de contacto para preguntas, inquietudes o la sospecha razonable de una violación de las regulaciones internas o externas es mi supervisor, o alternatively puedo buscar el asesoramiento de los expertos relevantes en la materia. El departamento de recursos humanos y los representantes de los empleados, así como el de cumplimiento, también están disponibles para brindar apoyo. Además, debo informar cualquier sospecha razonable de violaciones regulatorias graves a través del Sistema de denuncias. Como empleado de nivel gerencial, estoy obligado a informar cualquier sospecha de este tipo.

EJEMPLO

El plazo para una propuesta de decisión presentada a un comité ha expirado y usted nota que usted y su equipo han cometido un error. Usted sabe que no es posible tomar una decisión significativa sobre la base de los datos presentados.

Informe inmediatamente a su supervisor y a los departamentos responsables del comité. Encontrar conjuntamente una manera de corregir el documento. Además, usted y su equipo discuten cómo se pueden evitar tales errores en el futuro.

1.5 Representación de los empleados

Trabajamos juntos en estrecha colaboración: constructivos, cooperativos y justos

Reconocemos el derecho básico de todos los empleados a establecer sindicatos y representaciones de los empleados.

Estamos comprometidos a trabajar con los representantes de los empleados con franqueza y confianza, a llevar a cabo un diálogo constructivo y cooperativo, y a luchar por un equilibrio justo de intereses. El trato profesional con los representantes de los empleados forma parte de nuestra cultura corporativa.

La salvaguardia del futuro del Grupo y de sus empleados se logra con un espíritu de gestión cooperativa de conflictos y compromiso social, sobre la base y con el objetivo de garantizar la competitividad económica y tecnológica. La eficiencia económica y la protección del empleo son objetivos iguales y compartidos.

SOMOS COLEGAS CONFIABLES

Nos tomamos muy en serio nuestra responsabilidad en el lugar de trabajo y protegemos lo que es valioso para nuestro equipo, nuestra empresa y nuestros clientes.

- 2.1 Salud y seguridad en el trabajo
- 2.2 Manejo de los activos de la Compañía
- 2.3 Seguridad y protección de la información, los conocimientos técnicos y la propiedad intelectual

2.1 Salud y seguridad en el trabajo

Respetamos y promovemos la salud y la seguridad

PRINCIPIO CORPORATIVO

Nos tomamos muy en serio nuestra responsabilidad por la seguridad y la salud de nuestros empleados. Promovemos la salud y la seguridad en el trabajo de acuerdo con las disposiciones de las leyes y reglamentos nacionales y con la política de salud y seguridad ocupacional de la Compañía.

La salud y seguridad ocupacional para todos los empleados es fundamental para garantizar un futuro sostenible para nuestra empresa y para posicionar a nuestra empresa como un empleador atractivo. Todos los accidentes de trabajo y las enfermedades relacionadas con el trabajo son generalmente prevenibles. Por lo tanto, nuestro objetivo es garantizar la protección y promoción de la salud física y mental. Esto requiere la cooperación y la participación de todos.

MI CONTRIBUCIÓN

Cumplo con las normas e instrucciones de seguridad y salud ocupacional. No pongo en peligro mi propia salud y seguridad ni la de mi equipo o de terceros. Los apoyo, no miro hacia otro lado y acepto ayuda.

Dentro de mi área de responsabilidad, tomo todas las medidas apropiadas y legales para garantizar un entorno de trabajo seguro. Llamo la atención sobre acciones o condiciones inseguras.

Contribuyo activamente al mantenimiento y promoción de mi salud participando voluntariamente en actividades de atención médica preventiva y promoción de la salud. Sigo instrucciones, asisto a entrenamientos y alineo mis acciones diarias con ellos.

EJEMPLO

Observa que un dispositivo en su departamento parece tener un defecto eléctrico. No active el dispositivo y notifique al supervisor responsable para coordinar medidas adicionales. No está permitido reparar el equipo eléctrico usted mismo porque esto podría ser peligroso.

2.2 Manejo de los activos de la Compañía

Protegemos nuestros activos, ya sean visibles o invisibles

PRINCIPIO CORPORATIVO

Respetamos los activos tangibles e intangibles de la Compañía y no los utilizamos para fines no comerciales, sino únicamente para lograr los objetivos comerciales de la Compañía. Las excepciones son posibles si las políticas y directrices internas permiten el uso privado.

MI CONTRIBUCIÓN

Me adhiero a las reglas de la Compañía y tengo cuidado al manejar los activos de la Compañía.

EJEMPLO

Su hija le pregunta si podría traer a casa tarjetas de índice y bolígrafos de la oficina para que los use en un proyecto escolar.

Usted explica que no se le permite usar equipos de oficina para fines privados.

2.3 Seguridad y protección de la información, los conocimientos técnicos y la propiedad intelectual

Protegemos la información y la propiedad intelectual

PRINCIPIO CORPORATIVO

Somos conscientes del valor del know-how de la empresa y tenemos mucho cuidado para protegerlo. Respetamos la propiedad intelectual de competidores, socios comerciales y otros terceros.

MI CONTRIBUCIÓN

Manejo toda la información de la Compañía con cuidado y no la divulgo a personas no autorizadas. Tengo especial cuidado con respecto a la información relacionada con los conocimientos técnicos, las patentes y los secretos comerciales y comerciales.

EJEMPLO

Su invención técnica está a punto de entrar en producción en serie. Piensas en contarle esto a un colega cuando te encuentres en el tren de camino a casa.

Tenga en cuenta que las ideas y patentes también son propiedad intelectual que pertenecen a la Compañía y no las discuta en público. Si tiene alguna inquietud, comuníquese con su supervisor o con el departamento correspondiente.



SOMOS COLEGAS CONFIABLES

SOMOS SOCIOS RESPONSABLES

La confianza es nuestro mayor activo. Es por eso que confiamos en relaciones comerciales honestas, confiables, transparentes y justas.

- 3.1 Conflictos de intereses
- 3.2 Beneficios
- 3.3 Prohibición de la corrupción
- 3.4 Prohibición del uso de información privilegiada
- 3.5 Prohibición del dinero y lavado
financiación del terrorismo
- 3.6 Competencia leal y libre
- 3.7 Socios comerciales procuración
y ventas
- 3.8 Contabilidad y finanzas Informes
- 3.9 Control de las exportaciones

3.1 Conflictos de intereses

Tomamos decisiones basadas en hechos, evitando así conflictos de intereses



PRINCIPIO CORPORATIVO

Actuamos con integridad. Por eso es especialmente importante para nosotros evitar crear posibles conflictos de intereses al realizar nuestras responsabilidades laborales y reconocer y revelar los posibles conflictos que enfrentamos o que observamos. Ya existe un posible conflicto de intereses si los intereses financieros privados o personales de los empleados influyen o podrían influir en sus decisiones comerciales. Esto también se aplica a las relaciones personales en el lugar de trabajo, en particular con respecto a las relaciones laborales existentes o la dependencia jerárquica.

Los conflictos de intereses pueden surgir tanto de los propios empleados como de personas relacionadas con ellos, en particular como resultado de la participación en otras empresas, a través de un empleo secundario, en relación con la membresía o con respecto a las circunstancias financieras personales de los empleados. En este contexto, las relaciones comerciales con terceros, como otras empresas del Grupo o proveedores, también pueden ser relevantes.

MI CONTRIBUCIÓN

Si identifico que enfrente o sospecho que puedo enfrentar un posible conflicto de intereses, notifico inmediatamente a mi supervisor y a los departamentos de Recursos Humanos y Cumplimiento relevantes y divulgo los hechos. Si existe un conflicto, buscamos conjuntamente una solución que salvaguarde los intereses de la Compañía.

EJEMPLO

Usted trabaja en compras y ha emitido una licitación. Descubres que tu mejor amigo tiene una participación en una de las compañías que hacen una oferta.

Informe a su supervisor de la situación, documente el posible conflicto de intereses y retírese del proceso de toma de decisiones para evitar cualquier apariencia de conflicto de intereses.

3.2 Beneficios

Comprobamos cuidadosamente todos los beneficios

PRINCIPIO CORPORATIVO

Nuestros productos y servicios definen quiénes somos. Por lo tanto, los beneficios en forma de regalos e invitaciones solo se permiten si son apropiados.

Nuestras políticas internas sobre el manejo de regalos, invitaciones y comidas de empresa establecen qué beneficios son apropiados y qué pasos se deben tomar al aceptar y/o otorgarlos.

MI CONTRIBUCIÓN

Me familiarizo con las políticas sobre el manejo de regalos, invitaciones y comidas de negocios, y las cumplo estrictamente.

Compruebo si mi comportamiento es apropiado y si podría influir en mis decisiones comerciales.

EJEMPLO

Los empleados de un socio comercial le regalan auriculares Bluetooth como regalo de cumpleaños. Incluso si está seguro de que aceptar este regalo no afecta las relaciones comerciales, debe revisar críticamente el beneficio y su idoneidad sobre la base de la política válida sobre beneficios.

En caso de duda, busque el consejo de su supervisor y decida conjuntamente si acepta o rechaza el regalo.



3.3 Prohibición de la corrupción

No sobornamos a otros y no aceptamos sobornos nosotros mismos

PRINCIPIO CORPORATIVO

La corrupción está prohibida en todo el mundo. La corrupción significa que alguien abusa de su posición profesional para obtener una ventaja para sí mismo o para un tercero y, por lo tanto, dañar a otros.

Los beneficios como invitaciones y regalos, especialmente cuando se trata de funcionarios públicos, pueden ser evidencia de corrupción. Por lo tanto, los beneficios deben ser excepciones en las transacciones comerciales. Los beneficios solo pueden otorgarse o aceptarse en el marco de las políticas internas y las leyes aplicables.

MI CONTRIBUCIÓN

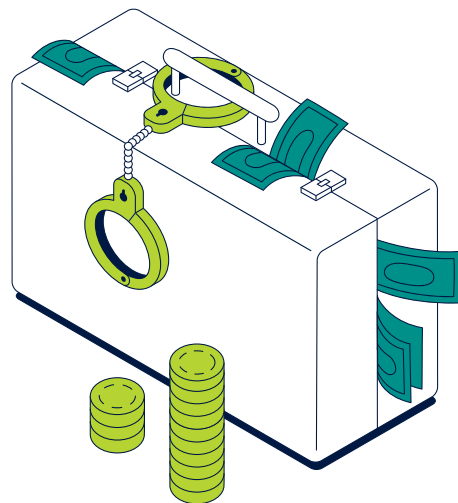
¡Soborno a otros y no acepto un soborno yo mismo, y evito incluso la apariencia de influencia indebida. Me mantengo informado consultando las normas internas antes de dar o aceptar regalos y emitir o aceptar invitaciones.

Si recibo alguna sugerencia relacionada con la corrupción, Informo inmediatamente a uno de los contactos enumerados en el capítulo sobre "Soporte".

EJEMPLO

Usted trabaja en el desarrollo de software y se le pide que otorgue un subproyecto importante a un proveedor de servicios externo. Uno de los proveedores de servicios que han sido invitados a presentar Una oferta le ofrece una gran suma de dinero si se asegura de que su empresa reciba el pedido.

La conducta del proveedor de servicios constituye un intento de corrupción. Póngase en contacto con su supervisor o con el departamento de cumplimiento correspondiente inmediatamente.



3.4 Prohibición del uso de información privilegiada

No compartimos conocimiento interno

PRINCIPIO CORPORATIVO

Manejamos información relacionada con el rendimiento de las acciones de la Compañía de acuerdo con los requisitos del mercado de capitales y no toleramos ninguna información privilegiada. La información privilegiada es información de naturaleza precisa que no se ha hecho pública y que, si se hiciera pública, probablemente tendría un efecto significativo en el precio del instrumento financiero pertinente, por ejemplo, acciones y acciones. Solo podemos usar el conocimiento relacionado con proyectos y procesos relevantes para información privilegiada internamente de acuerdo con las políticas internas aplicables y no podemos divulgar dicho conocimiento a ninguna parte externa, incluidos los miembros de la familia, por ejemplo, un cónyuge.

MI CONTRIBUCIÓN

¡Me dedico al uso de información privilegiada, ni tampoco Hago tales recomendaciones a cualquier tercero o induco a cualquier tercero a participar en el uso de información privilegiada. Además, no divulgo información privilegiada a menos que sea necesario durante el curso de mi trabajo normal, y cumplo con las políticas internas pertinentes. Me comprometo a familiarizarme con las normas internas aplicables.

Si tengo acceso a información privilegiada, no compro ni vendo ningún instrumento financiero basado en esta información. Esto se aplica no sólo a la negociación con acciones de empresas cotizadas pertenecientes al Grupo o derivados del mismo, sino también a la negociación con instrumentos financieros en general, es decir, también los de proveedores.

EJEMPLO

Usted aprende a través de su trabajo que la adquisición de una gran empresa conocida mundialmente se anunciará pronto. Como parte de su trabajo, se le ha informado que el precio de las acciones de la Compañía aumentará significativamente una vez que se haya anunciado esta transacción. Usted sabe que un buen amigo está considerando actualmente vender sus acciones en nuestra Compañía. Consideras decirle a tu amigo que debería abstenerse de vender sus acciones.

No avises a tu amigo por ningún motivo. Dado que la información de la que tiene conocimiento no es pública, sino conocimiento interno, no se le permite bajo ninguna circunstancia compartir este conocimiento con otros. Transmitir este conocimiento directa o indirectamente lo haría responsable de enjuiciamiento.

3.5 Prohibición del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

Estamos comprometidos con las prácticas comerciales limpias

PRINCIPIO CORPORATIVO

El lavado de dinero ocurre cuando los fondos u otros activos que se originan directa o indirectamente de delitos penales se ponen en circulación en la economía legal, haciendo que su fuente parezca legal. La financiación del terrorismo se produce cuando se pone a disposición dinero u otros recursos para cometer actos delictivos de terrorismo o para apoyar a organizaciones terroristas. La responsabilidad no requiere que la persona involucrada sepa que el dinero se está lavando a través de la transacción relevante. La participación inadvertida en el lavado de dinero ya puede ser un delito penal para las partes involucradas.

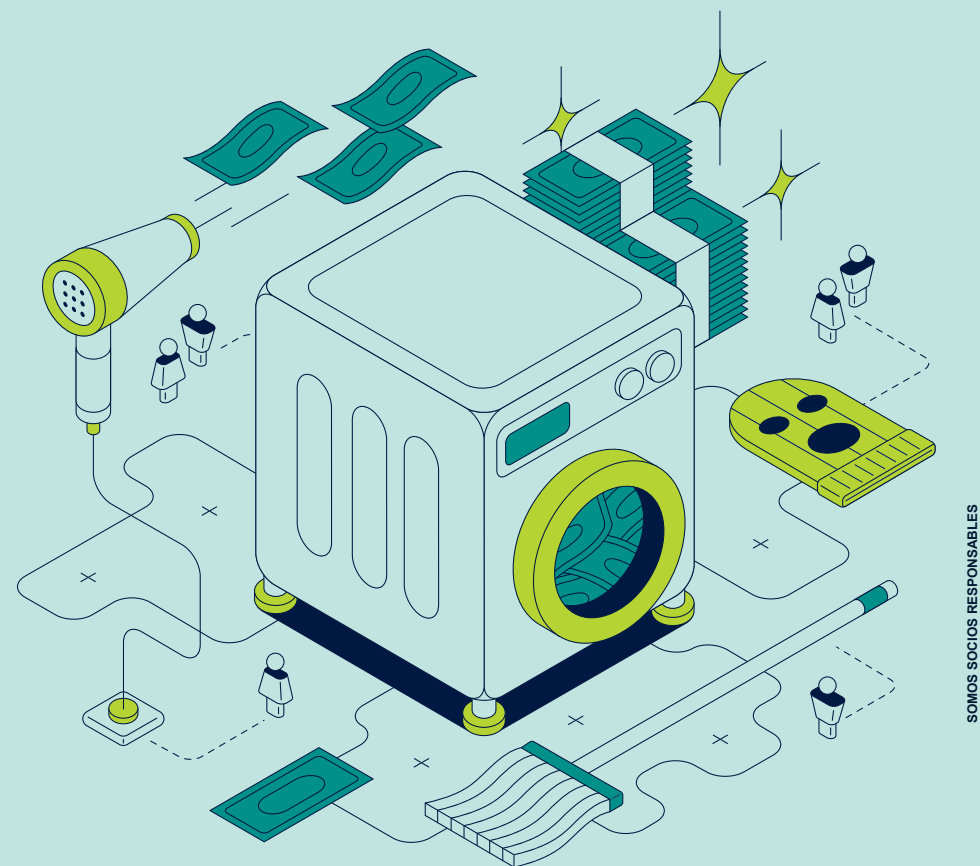
Comprobamos cuidadosamente la identidad de los clientes, socios comerciales y otros terceros con los que deseamos hacer negocios. Nuestro objetivo declarado es realizar negocios únicamente con socios acreditados que operan de acuerdo con las disposiciones legales y que utilizan recursos de fuentes legítimas.

Asignamos los pagos entrantes a los servicios correspondientes sin demora y los registramos en consecuencia. Aseguramos flujos de caja transparentes y abiertos.

MI CONTRIBUCIÓN

No tomo ninguna medida que pueda violar las disposiciones de lavado de dinero en el país o en el extranjero. Estoy atento y evalúo inmediatamente cualquier conducta sospechosa por parte de clientes, socios comerciales y otros terceros. Si hay información que proporcione motivos suficientes para sospechar, Inmediatamente me pongo en contacto con la persona de contacto responsable de la prevención del blanqueo de capitales.

Cumplo con todas las disposiciones aplicables para registrar y contabilizar transacciones y contratos dentro de mi área de responsabilidad en el sistema contable.



SOMOS SOCIOS RESPONSABLES

EJEMPLO

Un cliente desea concluir un acuerdo de financiación, pero se niega a entregar algunos de los documentos habituales que son necesarios para completar el papeleo de financiación.

Necesita los documentos para concluir el acuerdo de financiación. Si no se entregan documentos como la auto-divulgación o no se entrega un documento de identidad

presentado, entonces este acuerdo en particular no puede ser concluido.

3.6 Competencia leal y libre

Estamos comprometidos con la competencia justa y libre

PRINCIPIO CORPORATIVO

La competencia libre y leal está protegida por la legislación antimonopolio válida en todo el mundo. El cumplimiento de esta legislación garantiza que no se produzca una distorsión indebida de la competencia en los mercados pertinentes, en beneficio de todos los agentes del mercado.

En particular, quedan prohibidos los acuerdos y prácticas concertadas entre competidores destinados a impedir o restringir la libre competencia.

Esto incluye, en particular, intercambios sobre precios y componentes de precios, términos y condiciones, división de grupos de clientes y territorios, y restricciones a las innovaciones. Además, está prohibido el intercambio de información sensible desde el punto de vista de la competencia. También está prohibido el abuso de una posición dominante en el mercado. Además, es necesario aplicar adecuadamente los procedimientos de control de las fusiones en lo que respecta a las cooperaciones y las transacciones.

La conducta anticompetitiva tiene el potencial no solo de dañar significativamente la buena reputación de la Compañía, sino que también puede incurrir en multas severas, sanciones y compensación financiera por daños y perjuicios.

Llevamos a cabo negocios únicamente sobre la base de los principios del mérito y la economía de mercado, así como de la competencia libre y abierta. Nos gusta medirnos con nuestros competidores, siempre cumpliendo con las leyes y regulaciones y observando principios éticos.

No celebramos ningún acuerdo anticompetitivo con competidores, proveedores o clientes. Si nuestra empresa mantiene una posición dominante en el mercado, no abusamos de esta posición.

Cumplimos con las disposiciones antimonopolio específicas para los sistemas de distribución en nuestras relaciones con nuestros socios de distribución autorizados.

MI CONTRIBUCIÓN

Cada vez que entro en contacto con competidores, me aseguro de que no se dé o reciba información que permita sacar conclusiones sobre la conducta comercial actual o futura.

En las discusiones o cualquier otro contacto con los competidores, evito cuestiones que podrían ser relevantes para la competencia entre ellos.



EJEMPLO

Usted se reúne con los empleados de la competencia en una conferencia comercial. Intercambias ideas con ellos. Asegúrese de no traicionar ningún secreto comercial, especialmente información

con detalles que podrían afectar la competencia libre y justa. Dicha información incluye el precio de los productos y servicios, el pago o los detalles estratégicos.

3.7 Socios comerciales, compras y ventas

Comprobamos cuidadosamente con quién hacemos negocios

PRINCIPIO CORPORATIVO

Seleccionamos cuidadosamente proveedores, proveedores de servicios y empresas asociadas en función de criterios objetivos y hacemos uso de la competencia. Solo cooperamos con socios comerciales de acuerdo con los requisitos legales, las normas internas y las directrices.

Comprobamos cuidadosamente la integridad de los socios comerciales potenciales antes de entablar relaciones comerciales y seguimos los procesos y procedimientos de contacto establecidos en las reglas y políticas.

Al comprar o vender productos y servicios, involucramos a los departamentos relevantes en el proceso a tiempo de acuerdo con las políticas aplicables.

MI CONTRIBUCIÓN

Me familiarizo con que la integridad de los socios comerciales potenciales se ha verificado antes de entablar relaciones comerciales y sigo los procesos y procedimientos de contacto establecidos en las reglas y políticas. No muestro ningún sesgo a favor de un proveedor, proveedor de servicios o empresa asociada sin una razón objetiva, y promuevo la competencia.

No compro ningún producto o servicio sin haber recopilado previamente información sobre el mercado y los proveedores alternativos. Sigo las directrices de adquisición aplicables e involucro al departamento de compras correspondiente en una etapa temprana antes de la entrega planificada y el desempeño de los servicios en línea con los procesos de compra válidos.

Me aseguro de que la remuneración solo se pague por los servicios que realmente se prestan y que los pagos sean proporcionales a los servicios prestados.

También cumplo con las políticas pertinentes antes de encargar empresas del Grupo.

EJEMPLO

Le llama la atención que un proveedor, proveedor de servicios o empresa asociada debe encargarse sin involucrar al departamento de compras correspondiente.

Póngase en contacto con el departamento de compras correspondiente o con uno de los contactos enumerados en el capítulo sobre "Soporte", para asegurarse de que se considere la oferta más rentable para la Compañía.

3.8 Contabilidad e información financiera

Estamos comprometidos con la contabilidad y los informes financieros correctos

PRINCIPIO CORPORATIVO

Cumplimos estrictamente con las disposiciones legales para la contabilidad adecuada y la información financiera. La transparencia y la corrección son nuestras principales prioridades, porque cualquier irregularidad puede tener graves consecuencias para la Compañía, así como para las personas responsables. Con ese fin, informamos regularmente a todos los actores del mercado de capitales sobre nuestra situación financiera y la evolución del negocio. Publicamos puntualmente nuestros estados financieros periódicos de acuerdo con las regulaciones contables nacionales e internacionales.

MI CONTRIBUCIÓN

Organizo los procesos de tal manera que garantizo que todos los datos financieros del negocio se ingresan correcta y rápidamente en el sistema contable. Si tengo alguna pregunta sobre el registro correcto de datos, me pongo en contacto con mi supervisor o con el departamento financiero correspondiente.

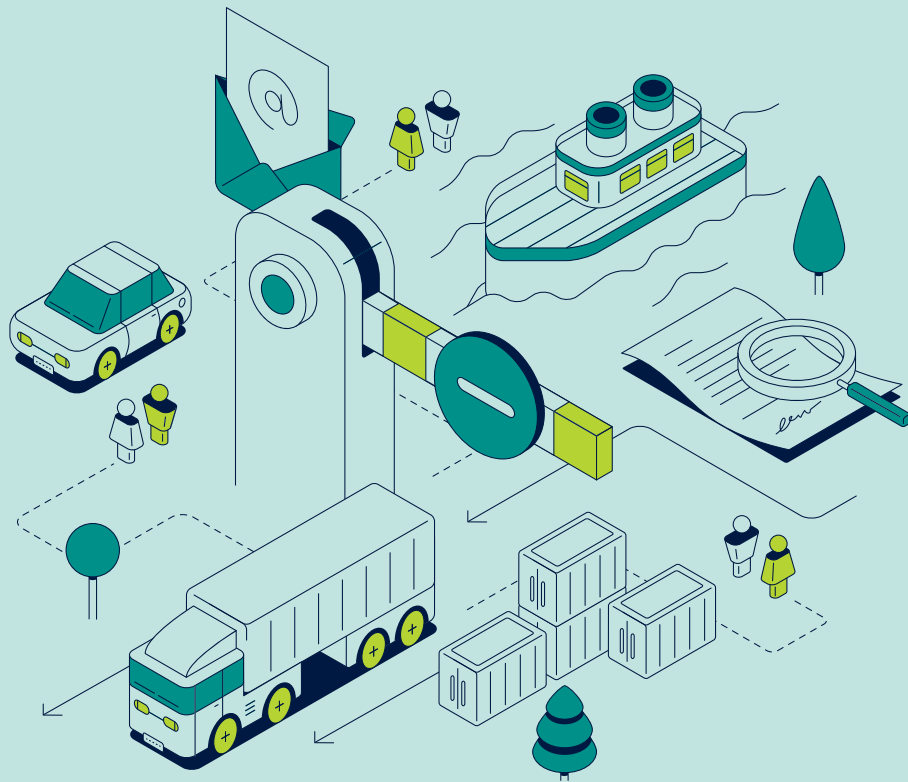
EJEMPLO

Necesita urgentemente nuevos equipos. Sin embargo, el presupuesto de su departamento para el año fiscal actual ya se ha agotado. Sin embargo, considera adquirir el equipo y registrar el costo en el próximo año fiscal cuando su presupuesto se haya actualizado.

No tome ninguna acción de este tipo. Las entradas siempre deben asignarse correctamente. Publicar entradas de forma incorrecta puede tener graves consecuencias para la Compañía y el empleado individual.

3.9 Control de las exportaciones

Aseguramos el cumplimiento de todas las regulaciones en el comercio transfronterizo



PRINCIPIO CORPORATIVO

Somos conscientes de nuestra responsabilidad social para cumplir con las obligaciones de control y sanciones a la exportación y nos comprometemos expresamente a cumplir con la legislación pertinente.

Los procesos y transacciones comerciales transfronterizos pueden estar sujetos a prohibiciones, restricciones, requisitos de aprobación u otras medidas de supervisión en virtud de las regulaciones de control de exportaciones. Estos pueden estar relacionados con los socios comerciales, bienes, países, recursos financieros o uso previsto relevantes. Esto se aplica a las tecnologías y el software, así como a los bienes y productos. Además, se aplica a la transferencia transfronteriza temporal y a las transmisiones técnicas, por ejemplo, por correo electrónico o en la nube. Además, ciertas importaciones pueden estar sujetas a reglamentos de control de las exportaciones.

Aseguramos el cumplimiento de las regulaciones de control de exportaciones aplicables y las políticas internas pertinentes.

MI CONTRIBUCIÓN

I responsable de verificar regularmente que Estoy familiarizado con la información interna y las políticas sobre control de exportaciones. Así es como me mantengo al día sobre si mi trabajo diario está sujeto a las regulaciones de control de exportaciones.

Si me doy cuenta de que se están infringiendo las normas de control de exportaciones en mi esfera de responsabilidad, tomo inmediatamente todas las medidas posibles para prevenir o remediar esas violaciones.

En caso de duda, solicito asesoramiento al contacto de control de exportaciones pertinente.

EJEMPLO

Le gustaría entablar relaciones comerciales con un cliente potencial que podría estar en una lista de sanciones.

Asegúrese de cumplir con la legislación vigente. Póngase en contacto con la unidad de control de exportaciones correspondiente para coordinar los próximos pasos.

SOMOS BUENOS CIUDADANOS CORPORATIVOS

Somos responsables de la sociedad y nos aseguramos de que nuestra empresa contribuya al desarrollo sostenible.

4.1 Comunicación y marketing 4.2 Cabildeo político

4.3 Trato con funcionarios públicos

4.4 Donaciones y patrocinio social

4.5 Impuestos y aduanas

4.6 Protección de datos

4.7 Seguridad informática

4.8 Conformidad del producto

4.9 Protección del medio ambiente

4.1 Comunicación y marketing

Nos comunicamos de forma clara y respetuosa

PRINCIPIO CORPORATIVO

Nos aseguramos de que nuestra comunicación sea clara y coherente para mantener la confianza de los clientes, inversores y otras partes interesadas. Antes de comprometerse y / o ejecutar cualquier medida de comunicación o marketing, dichas medidas deben coordinarse primero con el departamento correspondiente. La consideración y la interacción respetuosa entre nosotros son una segunda naturaleza para nosotros.

MI CONTRIBUCIÓN

No emito ninguna declaración pública en nombre de mi empresa y siempre remito cualquier solicitud al departamento de Comunicaciones. Si hago algún comentario en eventos públicos, comerciales o culturales o en Internet, dejo claro que estoy expresando únicamente mi opinión personal. Consulto las pautas de redes sociales de la Compañía para obtener asesoramiento sobre la conducta adecuada en las redes sociales.

EJEMPLO

Un empleado del Grupo ha hecho comentarios a los medios de comunicación sobre las ventas de productos de otra marca del Grupo. Esto da la impresión de que el empleado está hablando en nombre de la marca en una capacidad oficial.

Póngase en contacto con el empleado y explique que los comentarios oficiales sobre la empresa y sus productos solo pueden ser realizados por unidades autorizadas. Envíe los comentarios a la unidad pertinente con una solicitud para verificar si es necesaria una respuesta pública.

4.2 Cabildeo político

Representamos las posiciones de nuestra empresa de manera responsable y clara

PRINCIPIO CORPORATIVO

Como miembro de la sociedad, podemos promover específicamente las posiciones de la Compañía durante los procesos de toma de decisiones, como los planes de legislación a través del cabildeo político. Llevamos a cabo el cabildeo político de manera centralizada y de acuerdo con los principios de apertura, rendición de cuentas y responsabilidad. Huelga decir que nuestra interacción con los partidos políticos y los grupos de interés se basa en el principio de neutralidad. No se permite la influencia indebida en la política o la legislación.

MI CONTRIBUCIÓN

No intento intervenir en decisiones políticas en nombre de la Compañía si no estoy autorizado para hacerlo. Si estoy autorizado para hacerlo, observo las políticas internas pertinentes en el desempeño de mis funciones.

EJEMPLO

Usted tiene un familiar que trabaja para el Ministerio de Transporte y que le pide su opinión sobre un proyecto de ley que afectará a la industria automotriz. También le preguntan por la posición del Grupo sobre esta legislación. No haga comentarios.

El cabildeo político en la Compañía se coordina exclusivamente de forma centralizada y se lleva a cabo de manera abierta y transparente. El contacto autorizado para tales actividades de cabildeo es el departamento de Relaciones Externas.

4.3 Trato con funcionarios públicos

Ejercemos precaución al tratar con funcionarios públicos

PRINCIPIO CORPORATIVO

En vista de la legislación nacional e internacional, existe un mayor riesgo de corrupción cuando se trata de funcionarios públicos. Esto se tiene en cuenta en nuestras políticas internas, que establecen el marco con respecto a las prestaciones. En particular, no realizamos ninguna facilitación o agilización de pagos, es decir, pagos a funcionarios públicos que faciliten o agilicen actos oficiales regulares o rutinarios.

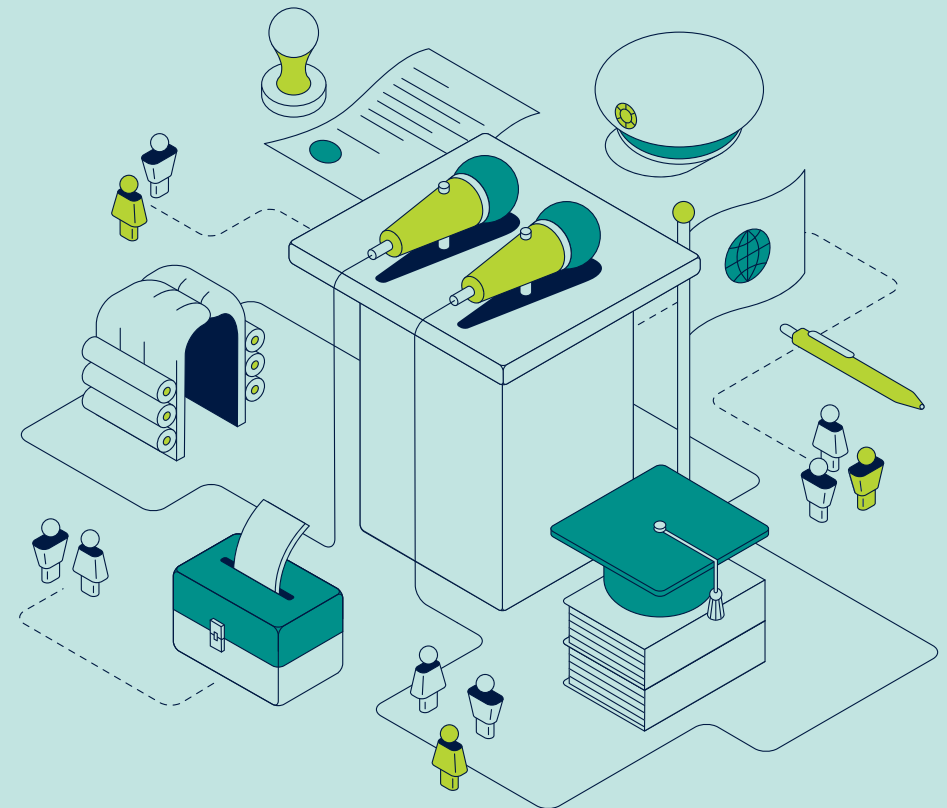
MI CONTRIBUCIÓN

Soy consciente de que existe un mayor riesgo de corrupción cuando se trata de funcionarios públicos. Por lo tanto, me familiarizo con las reglas especiales aplicables. Entiendo que tengo la obligación vinculante de consultar al departamento de Compliance al respecto.

EJEMPLO

Como parte de una auditoría externa realizada por a organización de auditoría técnica para obtener Una certificación obligatoria Le gustaría invitar a los auditores de la organización de auditoría a almorzar.

Los empleados de la organización de auditoría deben ser considerados como funcionarios públicos, ya que desempeñan funciones soberanas en nombre del estado al realizar la certificación. Por esta razón, tiene la obligación obligatoria de involucrar previamente al departamento de Cumplimiento correspondiente. También le ayudan a evaluar si las personas afectadas se consideran funcionarios públicos.



4.4 Donaciones y patrocinio social

Nos comprometemos con la sociedad de muchas maneras

PRINCIPIO CORPORATIVO

Realizamos donaciones, es decir, contribuciones voluntarias sin servicio de devolución por parte del receptor, y patrocinios de subvenciones, es decir, aportaciones basadas en un servicio de devolución acordado contractualmente para objetivos sociales, para lograr un impacto positivo en términos de nuestra reputación y percepción pública. Con el fin de evitar conflictos de intereses y garantizar una conducta estándar dentro de la Compañía, las donaciones y las medidas de patrocinio solo se permiten en el contexto del marco legal respectivo y de acuerdo con las normas internas aplicables de las marcas y empresas del Grupo.

Las donaciones y las medidas de patrocinio solo se otorgan de acuerdo con un proceso de aprobación transparente. Otorgamos donaciones en efectivo y no monetarias para fines científicos, caritativos, culturales o religiosos. Además, otorgamos donaciones exclusivamente a instituciones que son reconocidas como caritativas y / o privilegiadas fiscalmente.

MI CONTRIBUCIÓN

Si considero que una medida de patrocinio en particular es digna de apoyo, hago contacto inicial con los departamentos apropiados de la Compañía, por ejemplo, Comunicaciones, Relaciones Externas y Recursos Humanos.

El otorgamiento de las donaciones debe ser transparente, es decir, el propósito, el destinatario de la donación, y la gestión financiera debe ser documentada y verificable. Cumpló con los procesos internos y las condiciones generales y no inicio ninguna donación que pueda dañar la reputación de nuestra Compañía.

EJEMPLO

Usted es fanático de un club de fútbol en particular y le gustaría proporcionar apoyo financiero en forma de patrocinio corporativo. Las decisiones de patrocinio se toman de acuerdo con todos los procesos aplicables, en consulta con todos los departamentos pertinentes y se basan en criterios objetivos. Si le preocupa que su club u otro destinatario patrocinador no cumpla con los criterios de patrocinio social de la Compañía, haga que sus inquietudes sean transparentes para su departamento de Cumplimiento.

4.5 Impuestos y aduanas

Observamos meticulosamente las regulaciones fiscales y aduaneras

PRINCIPIO CORPORATIVO

Como empresa global, somos conscientes de nuestra responsabilidad social para cumplir con nuestras obligaciones en materia de comercio exterior, impuestos y aduanas, y respaldamos explícitamente el cumplimiento de la legislación nacional e internacional.

MI CONTRIBUCIÓN

Diseño estructuras y procesos internos de tal manera que aseguren que los impuestos y aduanas a pagar por las respectivas compañías del Grupo se calculen correctamente, con prontitud y en su totalidad, se divulguen en los informes y se paguen a las autoridades fiscales pertinentes.

Si tengo información sobre una violación de las regulaciones fiscales y aduaneras en mi área de responsabilidad, tomo todas las medidas posibles para prevenir o detener esta violación. Si eso no es posible, me pongo en contacto con la persona de contacto adecuada en el departamento de impuestos y aduanas.

EJEMPLO

Usted es responsable de contabilizar ciertas transacciones comerciales, por ejemplo, gastos generales generales, como gastos de mantenimiento y costos de producción, en los estados financieros legales. Un proyecto supera determinados parámetros de control a principios del ejercicio. Por lo tanto, recibe instrucciones para hacer una entrada en gastos de mantenimiento a pesar de que la transacción se relaciona incuestionablemente con una inversión y, por lo tanto, debe tratarse como costos de producción capitalizados. Publique la entrada de acuerdo con los requisitos legales. Todas las transacciones comerciales deben informarse correctamente de conformidad con la ley comercial y las regulaciones fiscales porque estos registros contables forman la base para las declaraciones de impuestos. Por lo tanto, los errores contables podrían dar lugar a declaraciones de impuestos incorrectas y tener graves consecuencias en virtud de la legislación fiscal y aduanera para la Compañía y los empleados responsables.

4.6 Protección de datos

Manejamos los datos con cuidado



PRINCIPIO CORPORATIVO

Damos gran importancia al manejo de datos de manera responsable, segura y transparente. Recopilamos, procesamos, usamos y almacenamos datos personales únicamente de acuerdo con los requisitos legales. Protegemos los datos personales de clientes, empleados, incluidos antiguos empleados y solicitantes, y socios como proveedores y socios de desarrollo.

MI CONTRIBUCIÓN

Manejo los datos personales de forma confidencial y mis acciones son claras y transparentes. Integro la protección de datos en mis acciones y procesos y garantizo la seguridad de todos los datos en mi área de responsabilidad. Asumo la responsabilidad y presto atención al intercambio seguro de datos en toda la cadena de valor. En caso de duda, me pongo en contacto con mi supervisor o con el departamento de protección de datos correspondiente.

EJEMPLO

Ha organizado un seminario con participantes externos y recibe datos personales en relación con el seminario. Un colega le pide que transmita las direcciones para enviar a los participantes comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y servicios.

No transmita estos datos sin consultar primero a su organización de protección de datos. Como principio general, los datos solo pueden procesarse para el propósito para el que fueron recopilados.

4.7 Seguridad informática

Protegemos nuestros sistemas informáticos

PRINCIPIO CORPORATIVO

Respetamos la seguridad de TI y cumplimos con las regulaciones de seguridad de la información aplicables. Las regulaciones de seguridad de la información proporcionan pautas para diferentes grupos de empleo y son relevantes para todos los empleados.

MI CONTRIBUCIÓN

Me familiarizo con las regulaciones de seguridad de TI aplicables y observo las reglas en ellas. Como parte de la cadena de seguridad de TI,

Hago mi contribución activa estando atento en todo momento y asegurándome de que mis habilidades básicas de seguridad de TI estén siempre actualizadas.

EJEMPLO

Recibe un correo electrónico de alguien que dice ser un socio comercial solicitando cierta información confidencial sobre un proyecto actual. Siente que el tono del correo electrónico es inusual y la consulta en sí parece ser falsa.

Póngase en contacto con el departamento de seguridad informática correspondiente para aclarar si su sospecha es correcta. Verifique con su supervisor si la información confidencial puede transmitirse a terceros.

4.8 Conformidad del producto

Inspiramos al mundo con nuestros productos

PRINCIPIO CORPORATIVO

Nuestros productos inspiran a innumerables personas en todo el mundo. Damos alta prioridad a la conformidad y seguridad de nuestros productos. Tenemos la responsabilidad de garantizar que los riesgos para la salud, la seguridad, el medio ambiente y los activos de nuestros clientes o terceros resultantes del uso de estos productos se excluyan siempre que sea posible.

De conformidad con las disposiciones legales, desarrollamos nuestros productos de acuerdo con la tecnología más avanzada, teniendo en cuenta otras obligaciones vinculantes, como los requisitos de seguridad adicionales resultantes del estado del conocimiento científico. Esto se garantiza sistemáticamente por medio de estructuras establecidas y procesos estables. Una vez que se han puesto en el mercado, nuestros productos son monitoreados constantemente en el campo para que las medidas apropiadas puedan iniciarse rápidamente en caso de posibles discrepancias. No hacemos ningún compromiso en este sentido.

MI CONTRIBUCIÓN

Cumplo cuidadosamente con todas las disposiciones relevantes en mi trabajo diario. Establezco metas realistas. Si hay un conflicto de objetivos, la conformidad de nuestros productos siempre tiene la máxima prioridad, independientemente de la presión de tiempo o costo. Es por eso que adopto nuestros procesos definidos y los mejoro continuamente. Identificamos y cerramos conjuntamente las brechas en los procesos para cumplir con todas las obligaciones vinculantes. Me comunico con mi supervisor o con el equipo de PCMS si tengo alguna pregunta o inquietud sobre el cumplimiento del producto.

EJEMPLO

Un cliente se pone en contacto contigo para informarte de problemas técnicos con un vehículo. No está seguro de si estos problemas se deben a un error de funcionamiento por parte del cliente o a un defecto de fabricación o construcción.

Aclare el asunto inmediatamente. Es esencial asegurarse de que nuestra empresa resuelva cualquier problema del que sea responsable. Además, los errores por parte del cliente también pueden requerir una respuesta de nuestra Compañía, como enmiendas a las instrucciones de operación o capacitación en aplicaciones.

4.9 Protección del medio ambiente

Somos responsables del medio ambiente y la sostenibilidad



PRINCIPIO CORPORATIVO

Como empresa comercial global, somos responsables de la compatibilidad ambiental y la sostenibilidad de nuestros productos, ubicaciones y servicios. Nuestra empresa aspira a ser un proveedor global de movilidad sostenible y un modelo a seguir para la protección del medio ambiente. Nos centramos en tecnologías respetuosas con el medio ambiente, avanzadas y eficientes, que implementamos a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestros productos. Desde las primeras fases de desarrollo y producción en adelante, nos aseguramos de gestionar los recursos naturales cuidadosamente, reducir continuamente el impacto ambiental y cumplir con las leyes y regulaciones de protección ambiental.

Además, reevaluamos constantemente la compatibilidad ambiental de los productos y los procesos de fabricación, optimizándolos cuando sea necesario. Somos un miembro responsable de la sociedad y un socio para la política. Buscamos un diálogo con estos actores sobre los conceptos de movilidad del futuro y sobre la configuración del desarrollo ecológicamente sostenible.

MI CONTRIBUCIÓN

Soy consciente de la protección del medio ambiente en mi trabajo y utilizo los recursos y la energía de manera económica y eficiente. Me aseguro de que mis actividades tengan el menor impacto posible en el medio ambiente y que cumplan con las leyes y regulaciones de protección ambiental.

EJEMPLO

Se nota un goteo constante en el grifo de agua instalado en un lavabo en la oficina; Esto podría desperdiciar grandes cantidades de agua si no se repara.

Informe inmediatamente del grifo que gotea a los colegas a cargo y llame su atención sobre el problema.

APOYO

Ofrecemos apoyo en el tratamiento del Código de Conducta.

**PREVENCIÓN DE CONDUCTAS INDEBIDAS,
PUNTOS DE CONTACTO Y SISTEMA DE
DENUNCIA DE IRREGULARIDADES**

Nuestro Código de Conducta proporciona el marco vinculante para actuar con integridad y de conformidad con las normas de nuestro Grupo. Como empleados del Grupo, tenemos la responsabilidad de respetar los principios de nuestro Código para evitar violaciones regulatorias y así evitar daños a la Compañía. Las violaciones de las leyes y políticas internas se investigan inmediatamente. Dependiendo de la gravedad de la violación, esto puede tener consecuencias disciplinarias, civiles o penales para los empleados afectados. La mala conducta demostrada también puede tener un impacto en la remuneración. Es por eso que hablamos con nuestro supervisor o buscamos asesoramiento experto inmediatamente si tenemos alguna pregunta o inquietud, o si sospechamos que ha habido una violación de las regulaciones internas o externas. El departamento de recursos humanos y los representantes de los empleados están ahí para brindar apoyo. También podemos ponernos en contacto con el Oficial de Cumplimiento de la Compañía o el servicio de asesoramiento de Cumplimiento en cualquier momento en:

Correo electrónico: compliance@porsche.co.at

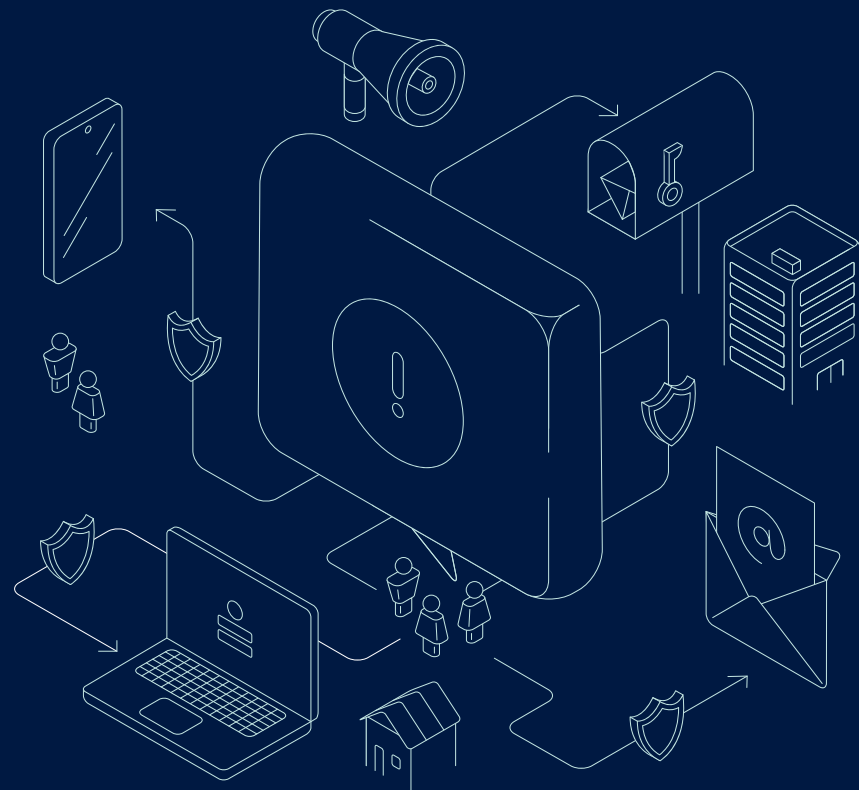
Además, podemos enviar informes sobre infracciones reglamentarias a través del Sistema de denuncias del Grupo Volkswagen. Podemos El

Dar nuestro nombre, o podemos hacer la denuncia de forma anónima. Somos conscientes de que el Sistema de Denuncias del Grupo Volkswagen tiene la responsabilidad de investigar los informes relacionados con infracciones reglamentarias graves.

Una violación reglamentaria grave es una violación significativa de nuestros valores éticos establecidos en el Código de conducta. Del mismo modo, las violaciones de las leyes o regulaciones estatutarias que pueden afectar significativamente la reputación o los intereses financieros de la Compañía también se consideran violaciones regulatorias graves. En todos los demás casos, primero debemos buscar el asesoramiento de nuestro supervisor, el departamento de recursos humanos o Compliance.

Los gerentes tienen una función especial como modelos a seguir. Las decisiones que tomen para la Compañía siempre deben tener en cuenta los valores y las regulaciones. Esto incluye informar inmediatamente la sospecha razonable de la indicación concreta de una violación reglamentaria grave.

propósito del Sistema de Denuncia de Irregularidades es proteger a nuestra Compañía, al denunciante y a todas las personas que contribuyen a la investigación y la terminación de la mala conducta.



Informes: El abuso del Sistema de Denunciantes no se tolera y será disciplinado en consecuencia. Al mismo tiempo, el Sistema de Denuncias protege los intereses de las Personas Implicadas. Para ellos, la presunción de inocencia se aplica siempre que no se pruebe una violación. El trabajo del Sistema de Denuncias se basa en procesos uniformes y en el procesamiento confidencial y profesional de

Las posibles violaciones del Código de Conducta para Socios Comerciales, incluidos los riesgos graves, las violaciones de los derechos humanos y las violaciones ambientales por parte de proveedores directos e indirectos, también pueden informarse a la Oficina Central de Investigación.

Podemos acceder al Sistema de Denuncias a través de los siguientes canales:

Datos de contacto de la Oficina de Investigación:

Dirección postal: Oficina Central de Investigación Box 1717
38436 Wolfsburg, Alemania

Línea directa 24/7: +562 2483 5917

Correo electrónico: io@volkswagen.de

Canal de denuncia online: <https://goto.speakup.report/phs>

(este canal también se puede utilizar para hacer denuncias anónimas)

Para realizar la denuncia se debe ingresar el **Código de la Organización 122333**.

Speak Up App: Puede descargar la aplicación "SpeakUp / Listen for a change" de People Intouch en App Store/Google Play Store o escanear el código QR, ingresando el código de la Organización 122333.

En persona: Por favor, haga una cita con anticipación escribiendo un correo electrónico a io@volkswagen.de

Además, abogados externos experimentados actúan como mediadores neutrales (ombudsman) para nosotros. Como asesores legales, tienen la tarea de recibir informes sobre posibles infracciones de leyes, normas internas u otras conductas perjudiciales para Porsche Holding. Si es necesario, y si se conoce la identidad del denunciante, se ponen en contacto directo si requieren retroalimentación. Una vez que se completan los preparativos, los defensores del pueblo envían toda la información acordada con el denunciante, de forma anónima si el denunciante así lo desea, a nuestro Sistema de denunciantes para su posterior procesamiento.

Datos de contacto de los defensores del pueblo:

Internet: <https://www.ombudsmen-of-volkswagen.com>

Más información sobre el Sistema de Denuncias del Grupo Volkswagen, los defensores del pueblo y el canal de denuncia externo pertinente (si procede) está disponible en Internet en [https://www.volkswagenag.com/en/group/compliance-and-risk-management/sistema de denuncias.html](https://www.volkswagenag.com/en/group/compliance-and-risk-management/sistema-de-denuncias.html).



AUTOEVALUACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN DE DECISIONES

Si en algún momento no estoy seguro de si mi comportamiento cumple con los principios establecidos en nuestro Código de Conducta, debo hacerme las siguientes preguntas:

1. **¿Tomé en consideración todos los asuntos relevantes y los sopesé adecuadamente?** (prueba de contenido)
2. **¿Estoy seguro de que mi decisión está dentro de las limitaciones de los requisitos legales y de la empresa?** (prueba de legalidad)
3. **¿Mantengo mi decisión cuando se revela?** (prueba de supervisor)
4. **¿Estoy a favor de que todos estos casos se decidan de la misma manera en toda la empresa?** (prueba de universalidad)
5. **¿Sigo pensando que mi decisión es correcta cuando mi empresa tiene que justificarla en público?** (prueba pública)
6. **¿Aceptaría mi propia decisión si me viera afectado?** (prueba de afectación)
7. **¿Qué diría mi familia sobre mi decisión?** (segunda opinión)

Si mi respuesta a las preguntas 1-6 es "sí" y la respuesta a la pregunta 7 es positiva, es muy probable que mi comportamiento cumpla con nuestros principios. Si las preguntas siguen sin respuesta o si tengo alguna duda, debo ponerme en contacto con cualquiera de los puntos de contacto enumerados en este capítulo.



© **VOLKSWAGEN AKTIENGESELLSCHAFT**

Group Integrity & Compliance
Letterbox 1717 38436
Wolfsburg Alemania

Versión 3.0 | Enero 2024

